

5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

[10L/5200-0115] [10L/5200-0116] [10L/5200-0117] [10L/5200-0118] [10L/5200-0119] [10L/5200-0120] [10L/5200-0121]
[10L/5200-0122] [10L/5200-0123] [10L/5200-0124] [10L/5200-0125] [10L/5200-0126] [10L/5200-0127] [10L/5200-0128]
[10L/5200-0129] [10L/5200-0130] [10L/5200-0131] [10L/5200-0132]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral en Comisión relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5200-0132]

SI ENTIENDE EL CONSEJERO QUE SE HA JUGADO CON LA ILUSIÓN Y ESPERANZA DE LAS 64 PERSONAS QUE ADEMÁS DEL SELECCIONADO SE HAN PRESENTADO AL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PUESTO DE DIRECTOR DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y RELACIONES EXTERNAS DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA, S.A., PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/5200-0132]

“A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 171 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante la Comisión de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de junio se publica en un periódico y en la página web corporativa de la empresa pública Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S.A, la convocatoria para nombramiento y contratación de un nuevo puesto de trabajo, Director de educación ambiental y relaciones externas de la citada empresa.

El día 20 de julio, y en pleno proceso de selección, el Partido Popular anuncia en rueda de prensa que es un puesto creado única y exclusivamente para dar un puesto de trabajo al que hasta junio de 2019 fue director de Gabinete del Señor Oria; El consejero actual se niega a reconocer que esto es así. El 28 de agosto y a pesar de las 65 solicitudes presentadas para el puesto de trabajo, es nombrado como Director de Educación ambiental y relaciones externas de MARE, S.A. Esteban Ruiz García, ex director de Gabinete del consejero del PRC en la pasada legislatura, Jesús Oria

Por todo lo anterior se pregunta;

¿Entiende el Consejero que el Gobierno de Cantabria ha jugado con la ilusión y esperanza de las 64 personas que además del seleccionado se han presentado al proceso de selección del puesto de trabajo de Director de educación ambiental y relaciones externas de Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S.A?

Santander a 2 de septiembre de 2020

Fdo.: Mª Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."